



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 13 JUL. 2022

**Visto:** El Expediente N°22-012455-001, que contiene el Memorando N° 168-2022-DG-HNSEB, de fecha 11 de julio del 2022, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N°795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la Entidad;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 07 de enero del 2022, se delegó a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2022, encontrándose dentro de éstas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Directoral N°053-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 17 de marzo del 2022, se designó a partir de la fecha, al Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3, CAP-P N° 0135, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Expediente N° 22-012455-001 que contiene la Nota Informativa N° 130-2022-OEA-HNSEB, de fecha 11 de julio del 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración da por concluida la designación del Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA, quien actualmente desempeña el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento con Código de Cargo Clasificado 00011704, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución en el cargo encomendado;

Que, con documento de visto el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", a través del Memorando N°168-2022-DG-HNSEB de fecha 11 de julio del 2022, acepta la propuesta del cargo de confianza a la Contadora Pública NORMA EROINA NIZAMA DIAZ, como Jefa de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración y dar por concluida a partir de la fecha la designación del Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA, como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; proponiendo en su reemplazo a la Contadora Pública NORMA EROINA NIZAMA DIAZ, para ocupar el cargo de confianza como Jefa de



J. ZUNIGA B

Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que mediante Nota Informativa N° 368-2022-OP-HNSEB del 12 de julio del 2022, el Jefe de la Oficina de Personal concluye que al encontrarse esta petición dentro del marco legal, opina favorablemente la aceptación de la máxima autoridad y dar por concluida a partir de la fecha la designación del Arquitecto DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA, como Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, proponiendo en su reemplazo a la Contadora Pública NORMA EROINA NIZAMA DIAZ, para ocupar el Cargo de confianza de Jefa de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Nivel F-3 de la Oficina de Administración;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y la Ley N°31365 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de sus facultades conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por R.M.N 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA y R.M. N°003-2022/MINSA, y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR TERMINO** a partir de la fecha la designación del cargo al Servidor Público que a continuación se describe, dándole las gracias por los servicios prestados.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	RESOLUCIÓN
DOUGLAS ALBERTO CHAVEZ ZEGARRA	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración	Resolución Directoral N°053-2022-SA-DG-HNSEB

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir de la fecha, en el cargo de confianza que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
NORMA EROINA NIZAMA DIAZ	Jefa de Oficina	F-3	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, publique la presente Resolución en el Portal Institucional.

#### Regístrese, Comuníquese y Publíquese

OFHA/DAPC/JLZB/JBMC/.

DISTRIBUCIÓN:

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
  
MC. SANTIAGO ANTONIO HERRERA MORALES  
DIRECTOR ADJUNTO  
C.M.P 29528